



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 13 días del mes de marzo de dos mil dieciocho en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi; por el Orden Estudiantil: Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba, Obst. Part. Sylvia Sosa.-----

Siendo la hora 17:03 inicia sesión.

1. **Visto** la aprobación de Acta del 21/11/17.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

2. **Visto** la aprobación de Acta del 20/02/18.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

3. **Visto** la aprobación de Acta del 06/03/18.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

4. **Se toma conocimiento** que la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez resolvió por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela, por única vez y de forma excepcional, habilitar a los estudiantes de 1er año que ganaron el derecho a examen de Enfermería General y Perinatal cursado en 2017, a cursar 2º año de la Carrera Obstetra Partera en 2018, teniendo la posibilidad de rendir los 3 períodos de examen antes del inicio de dicho curso en 2018 y en caso de perder, recurrar. Esto se debe a la falta de Docentes de Enfermería y que los llamados se encuentran en Curso.

5. **Visto** el Exp. N° 009/18, referente al Contrato Didáctico de Puericultura y Perinatología I de 2º año 2018.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)

6. **Visto** el Exp. N° 014/18, referente al Contrato Didáctico de Trabajo de Campo, 1er. Semestre 2018.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

7. **Visto** el Exp. N° 017/18, referente al Contrato Didáctico de Nutrición 2018.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)
8. **Visto** el Exp. N° 021/18, referente al Contrato Didáctico de Educación para la Salud 2018.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)
9. **Visto** el Exp. N° 024/18, referente al Contrato Didáctico de Medicina Preventiva de 3er. Año 2018.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)
10. **Visto** el Exp. N° 130/17, referente al Contrato Didáctico de Farmacología 2018.
Considerando
- que el Orden Estudiantil solicita realizar las correcciones que se detallan a continuación:
- De no aprobar el Curso por incumplimiento de cualquiera de los Items del cuadro propuesto como requisito de aprobación, tener derecho a los períodos de examen que se establece en el Reglamento de Exámenes.
 - Claridad en la forma de evaluación, agregar un máximo de puntaje (Cuadro) y quitar el párrafo donde dice que los Items de Asistencia de los Talleres y Trabajo experimental son excluyentes para la aprobación del Curso, ya que todos los Items del cuadro son excluyentes.
 - Agregar una 3er. pregunta en Eva para poder llegar al 60% exigido. De lo contrario, con dos preguntas, la posibilidad sería entre 50% o 100%.
 - Luego del Parcial informar el resultado a la brevedad, a fin que los estudiantes estén al tanto de su situación en el curso.
- Se resuelve** sugerir a la Docente de Farmacología evaluar la posibilidad de realizar los cambios solicitados. Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva. (5 en 5)
11. **La Comisión Directiva** agradece a la Delegada por el Orden Estudiantil Mariana Martins, la participación en dicha Comisión, destacando la responsabilidad, seriedad y compromiso en su desempeño.
12. **Visto** el Exp. N° 011/18, referente al Contrato Didáctico de Puericultura y Perinatología II de 3er. año 2018.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

13. Visto el libro elaborado y publicado por la Obst. Part. Elvira Lutz, titulado “Provocaciones de una Partera, Pasado, Presente y Futuro”

Considerando que solicita el Aval de la Escuela para presentarlo en dicha Institución.

Se resuelve otorgar el Aval a la Obst. Part. Elvira Lutz para la presentación del Libro en la Escuela de Parteras. Se sugiere como posible fecha el día 5 de mayo, ya que se conmemora el Día Internacional de la Partera. Se aguarda confirmación por parte de la autora del libro. (5 en 5)

14. Visto el Exp. N° 131/17, referente a la Evaluación del Plan de Trabajo 2017 presentado por la Ayte. Mariana Martins de la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Extensión Universitaria y Actividades en el Medio.

Considerando

- que existen dudas respecto al documento presentado.
- que con fecha 18/12/17 la Comisión Directiva resolvió invitar a la Prof. Agda. Annalet Viera a la primer Comisión Directiva a realizarse en el día de la fecha, a los efectos de explicar el documento presentado.
- que la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez se comunicó con la Prof. Agda. Annalet Viera para informarle la resolución y ella manifestó no poder concurrir a la Comisión Directiva fijada, ni a la siguiente.
- que con fecha 20/02/18 la Comisión Directiva resolvió reiterar la invitación para el día 06/03/18 y la Docentes manifestó por mail que no se encontraba en el País.

Se resuelve reiterar por 3ra. vez la invitación a la Prof. Agda. Annalet Viera para el día martes 20/03/18, a la hora 17:00 e invitar a la Ayte. Mariana Martins. (5 en 5)

Siendo la hora 18:10 se retira la Obst. Part. Virginia Villalba y se cierra sesión por falta de quorum.-